RESOLUCION Nº 3613

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CHARPENTIER S.R.L.", PARA LA "SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-4OIE" - PLURIANUAL, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 03 de setiembre del 2013.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/2013 para el "SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-4OIE" - PLURIANUAL, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El memorándum DC N° 1037/2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 02 de setiembre de 2013, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2013, creado por Resolución Nº 3418 de fecha 21 de agosto de 2013, en el cual comunica que el día 29 de agosto del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2013 "SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-4OIE" - PLURIANUAL", habiéndose presentado en la oportunidad 02 (dos) firmas de plaza siendo ellas **"TES INGENIERIA de Diego Rodríguez" y "CHARPENTIER S.R.L."**.-

Que, el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 09/2013, procedió a un pormenorizado análisis de las ofertas y documentaciones correspondientes; resultando cuanto sigue:

- **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez.,** ofertó en forma total para el "SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-4OIE" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 960.000.000 (novecientos sesenta millones de guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.----------

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 3613

- **CHARPENTIER S.R.L.**, ofertó en forma total para el "SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-4OIE" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 1.498.800.000 (mil cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.----------

La firma oferente más económica correspondiente a **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**, no ha proveído ningún contrato ejecutado con su respectiva recepción final satisfactoriamente de prestación de servicios de asistencia técnica, operación y/o manejo de instalaciones de laboratorios, tal como se indica en el apartado I) punto 5 del Anexo VII; además de no cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC, Punto 1.4 Recursos Humanos y Logística para la Implementación del Servicio; la firma en cuestión no cumple con la experiencia y capacidad técnica solicitada por la Convocante, por lo que se procedió a rechazar la oferta presentada por la firma oferente **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez**.-

Que analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el Comité, basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación, recomienda adjudicar la "SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-4OIE" - PLURIANUAL solicitados por esta Licitación Pública Nacional, a la firma CHARPENTIER S.R.L., por la suma total de G. 1.498.800.000 (un mil cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos mil guaraníes), por ser la segunda oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

Ley N° 2051/2003 "CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 3613

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el Servicio de Monitoreo de Sistemas de Seguridad del Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-4OIE" - Plurianual solicitados por esta Licitación Pública Nacional, a la firma **CHARPENTIER S.R.L.** , por la suma total **G. 1.498.800.000** (un mil cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar a los siguientes rubros presupuestarios: 2.1.3.260.30.14 - DPTO. 99: Servicios Técnicos y Profesionales 249.800.000 (doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013; 749.400.000 (setecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil guaraníes), sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014; 499.600.000 (cuatrocientos noventa y nueve millones seiscientos mil guaraníes), sujeto a aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863